



SESIÓN EXTRAORDINARIA N°043/2024

ACTA N°. 043/2024

En Cerro Sombrero a 05 de septiembre de 2024, siendo las 09:15hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número cuarenta y tres del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA

Se deja constancia que la Concejala Yesenia Velásquez y el Concejal Carlos Hurtado no asisten a la sesión.

PUNTOS DE LA TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria 18-A M\$127.229
Alcalde indica que el DAF se encuentra presente y dará a conocer la presente sesión.
El Director de Administración y Finanzas Christian Santana, da a conocer la modificación presupuestaria 18-A.
Concejala Fernandez, consulta por la construcción de la caseta y la conexión de pozo de agua sector lote B y si es para algo adicional a lo que ya se tenía presupuestado.
Alcalde, responde que es para el recubrimiento del estanque que se va a instalar adentro para que no se escarche en época invernal y agregar un aislamiento a la caseta en el sector donde va a ir el estanque, para evitar lo que ocurrió este invierno.
Concejala Culun, consulta si es el correo que hicieron llegar respecto a que el contratista se dio cuenta que no estaba incluido dentro de las primeras partidas y solicita incorporarlas, si es necesario se aceptó la cotización que hizo llegar.
Concejala Fernandez, consulta si las cámaras de tele vigilancia se instalaran en el complejo.
Alcalde, es fuera del complejo, hay que instalar un poste con un brazo, eso requiere el informe, el trabajo y la planimetría de un arquitecto para ver la fundación, la base y todo lo que involucra ya que es una exigencia de la Subsecretaría.
Concejala Culun, consulta si ese es el valor del trabajo del profesional.
Alcalde, responde que si, la confección del plano y todo ese tipo de cosas.
Tomado conocimiento y respondidas las consultas solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 519
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal d Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 18-A por un monto de M\$127.229 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 18-A				
MAYORES INGRESOS				
13-03-008-002-130	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B		M\$	122.097
TOTAL MAYORES INGRESOS			M\$	122.097
MAYORES GASTOS				
		ÁREA		
31-02-001-131-000	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	111	M\$	850
31-02-004-131-000	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	111	M\$	119.343
31-02-005-131-000	Mejoramiento Acceso Albergue Municipal, lote B	111	M\$	1.904
31-02-002-132-000	De Camaras de Televigilancia sector Bahia Azul	111	M\$	500
31-02-004-106-000	Construccion Caseta y Conexión a pozo de Agua Sector Lote B	111	M\$	2132
24-01-999-002-000	Becas de Enseñanza Superior	441	M\$	2500
TOTAL MAYORES GASTOS			M\$	127.229
MENORES GASTOS				
		ÁREA		
35-00-000-000-000	Saldo final de Caja	111	M\$	2.632
24-01-999-001-000	Becas de Enseñanza Media	441	M\$	2.500
TOTAL MENORES GASTOS			M\$	5.132

2. Aprobación modificación presupuestaria 19-A M\$84.700
El Director de Administración y Finanzas Christian Santana, da a conocer en detalle la presente modificación.
Concejala Fernández, consulta a quién se refería el contrata grado10°.
Alcalde, a Mauricio Villegas que está viendo el tema de seguridad.
Concejala Culun, consulta por el incremento real 2023.
Director de Administración y Finanzas, indica que el incremento del año pasado que se utilizó fue un 4% pero ese porcentaje viene referente al año anterior, el incremento real fue un 4.3%, según la ley después de junio se aumenta un 0.5% y queda en 4.9%.
Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 520
Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal d Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 19-A por un monto de M\$84.700 y que a continuación se detalla:



MODIFICACION 19-A

MAYORES GASTOS

21-01-001-001-000	SUELDOS BASES	111 M\$	5.500
21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	111 M\$	2.000
21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 7 Y 25 DL Nº 3.551	111 M\$	4.700
21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	111 M\$	2.000
21-01-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	111 M\$	9.000
21-01-001-009-005	ASIGANCION ART. 1 LEY Nº 19.529	111 M\$	800
21-01-001-014-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL Nº 3.501/1980	111 M\$	1.300
21-01-001-014-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD ART. 3 LEY Nº	111 M\$	700
21-01-001-014-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY 18.675	111 M\$	1.600
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	111 M\$	700
21-01-001-015-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY Nº 18.717	111 M\$	800
21-01-001-022-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	111 M\$	2.800
21-01-001-038-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	111 M\$	5.600
21-01-001-043-000	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18.695	111 M\$	5.000
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	111 M\$	1.000
21-01-003-001-001	ASIG MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY Nº 20.008	111 M\$	1.500
21-01-003-002-001	ASIG MEJORAMIENTO GESTION MUN.LEY Nº 20.008 (COLECTIVO	111 M\$	1.500
21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	111 M\$	5.500
21-02-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL	111 M\$	3.800
21-02-001-004-001	ASIGNACION DE ZONA ART.7 Y 25 DL Nº 3551	111 M\$	4.800
21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	111 M\$	2.000
21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL	111 M\$	6.000
21-02-001-009-005	ASIGNACION ART. 1 LEY Nº 19529	111 M\$	800
21-02-001-013-001	INCREMENTO PREVISIONAL ART. 2 DL 3501 DE 1980	111 M\$	1.500
21-02-001-013-002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3 LEY Nº	111 M\$	800
21-02-001-013-003	BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 10 LEY Nº 18675	111 M\$	1.500
21-02-001-013-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	111 M\$	800
21-02-001-014-001	ASIGNACION UNICA ART. 4 LEY Nº 18717	111 M\$	800
21-02-001-021-000	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	111 M\$	2.000
21-02-001-037-000	ASIGNACION ZONAS EXTREMAS	111 M\$	3.500
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	111 M\$	500
21-02-003-001-001	ASIG. MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL LEY Nº20008	111 M\$	1.200
21-02-003-002-001	ASIG. MEJORAMIENTO GESTION MUNICIPAL COLECTIVO	111 M\$	1.200
21-02-005-003-001	BONO XTRAORDINARIO ANUAL	111 M\$	1.000
21-03-004-001-000	SUELDOS	111 M\$	500

TOTAL MAYORES GASTOS

84.700

MENORES GASTOS

ÁREA

35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	111 M\$	84.700
-------------------	---------------------	---------	--------

TOTAL MENORES GASTOS

M\$ **84.700**

3. Modificación presupuestaria 20-A M\$49.889

El Director de Administración y Finanzas Christian Santana, da a conocer la presente modificación.

El Alcalde, si no hay consultas solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 521

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal d Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 20-A por un monto de M\$49.889 y que a continuación se detalla:

MODIFICACION 20-A

MAYORES INGRESOS			
13-03-008-001-000	Fondo Nacional de Desarrollo Regional	M\$	49.889
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	49.889
MAYORES GASTOS			
22-08-011-000-000	Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos	ÁREA 331	M\$ 48.445
22-07-001-000-000	Servicio de Publicidad	331	M\$ 1.444
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	49.889

Concluido los temas a tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 09:42 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 043/2024



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal